

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 208

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2020-7931** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 6/2020.*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2020 aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número seis dentro del presupuesto general de 2020, que estará de manifiesto en la Secretaria de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular por los interesados, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Rasines, 23 de octubre de 2020.

El alcalde,

Sergio Castro González.

2020/7931

CVE-2020-7931